

**ACTA No. 19/2013.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ACTO CONTINUO EL LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR ESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 14 FRACCIÓN XVI, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PRESIDIR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

3.- ACTO CONTINUO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ASUNTOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS DE HÁBITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, MIGRANTES 3 X 1 Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE", 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- ASUNTOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS DE HÁBITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, MIGRANTES 3 X 1 Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE".**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL ENVÍO UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS DE HÁBITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, MIGRANTES 3 X 1 Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE", PARA LO CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA, COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE EXPONER AL ASUNTO Y A QUIEN EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA REFIERE QUE LA FINALIDAD ES ACCEDER A LAS PARTIDAS Y RECURSO FEDERAL EN CADA UNO DE ESTOS PROGRAMAS, SE PRETENDE EMPEZAR A COORDINAR Y EJECUTAR LOS MISMOS, EL RECURSO DEL MUNICIPIO YA SE ENCUENTRA ASIGNADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) ESTÁN SOLICITANDO EL ACUERDO RESPECTIVO DEL AYUNTAMIENTO PARA AVALAR LA SOLICITUD QUE SE PONE SOBRE LA MESA. LA APORTACIÓN MUNICIPAL ES POR LA CANTIDAD DE \$5,788,588.00 PARA EL PROGRAMA HÁBITAT, \$1,400,000.00 PARA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, \$1,147,184.21 PARA MIGRANTES 3 X 1 Y \$4,721,892.10 PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA, EN EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS SE LOGRO ESTABLECER NUEVAMENTE LA COORDINACIÓN, PUES DURANTE EL AÑO 2012 SE PERDIÓ EL PROGRAMA Y EN ESTA OCASIÓN LA APORTACIÓN FEDERAL SERÁ SOLO POR \$1,000,000.00, CUANDO LA PARTICIPACIÓN ANTERIORMENTE ERA APROXIMADA A LOS \$2,500,000.00 E INDICA QUE EN LOS DEMÁS PROGRAMAS LA APORTACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDE AL 50% DEL PROGRAMA Y LA APORTACIÓN FEDERAL CUBRE EL OTRO 50%.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ACERCA DE LA SESIÓN DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DESCRIBIÓ LOS CONCEPTOS Y METAS DE ESTAS ACCIONES, PUES LE GUSTARÍA SABER SI SE TIENE ALGUNA VARIACIÓN EN CUANTO A LOS MONTOS DE ACUERDO A LO CONVENIDO.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA INFORMA QUE EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA HAY UNA MODIFICACIÓN, PUES SE TENÍA CONSIDERADA LA CANTIDAD DE

\$4,729,892.10, PERO CON EL AJUSTE QUE ENVIARON DE GOBIERNO FEDERAL ESA CANTIDAD SE MODIFICA A \$4,703,181.01, EL DÍA VIERNES SE DEBE CONTAR CON EL ACUERDO RESPECTIVO, ADEMÁS SE TIENE UN ADELANTO SIGNIFICATIVO, PUES SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS QUE HABRÁN DE INTEGRARSE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN RELACIÓN A LA LISTA DE BENEFICIARIOS, SE HIZO HINCAPIÉ EN ASIGNARLOS A PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR A ESA PARTE DE LA POBLACIÓN, ES IMPORTANTE QUE LOS RECURSOS SE MUEVAN Y TRABAJEN, EN LO PERSONAL NO LE GUSTARÍA ENCONTRARSE CON DUPLICIDAD DE ACCIONES, ESTE AYUNTAMIENTO CONFÍA EN QUE LA CIUDADANÍA RECIBA EL BENEFICIO QUE REQUIERE.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA PUNTUALIZA QUE POR PARTE DE GOBIERNO FEDERAL SE TIENE VERIFICACIÓN DE PISOS Y TECHOS DEL EJERCICIO ANTERIOR, DESARROLLO SOCIAL HA ENCONTRANDO CASAS QUE SE ENCUENTRAN RENTADAS, ABANDONAS O QUE USAN COMO BODEGAS Y EN ESE SENTIDO SE PRIORIZARÁ A LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO REQUIEREN, HAY MÁS DE 2,500 SOLICITUDES DE CASAS Y AMPLIACIONES, DE LAS CUALES ALGUNAS SE DUPLICAN PORQUE HAY PERSONAS QUE INGRESAN SU SOLICITUD CADA MES O CADA DOS MESES, SE HA OBSERVADO QUE LAS PERSONAS QUE REALMENTE REQUIEREN DEL APOYO IGNORAN EL PROGRAMA O LES DA PENA ACERCARSE A LA OFICINA, POR ESO SE PRETENDE REALIZAR UN SONDEO EN LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS Y ENTREGAR EL APOYO A LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN, AUNQUE NO HAYAN REALIZADO SOLICITUD, PARA QUE NO SUCEDA LO MISMO DE CADA AÑO Y CONSIDERA QUE POR ESE MOTIVO SE TENDRÁN QUEJAS POSTERIORES, PERO SE BUSCARÁ QUE LOS APOYOS NO RECAIGAN EN UNA MISMA PERSONA O FAMILIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE LAMENTABLEMENTE SE HA CAÍDO EN UNA POLÍTICA MUY TRADICIONAL, QUE VA DESDE LOS PRESIDENTES DE POLO HASTA LOS DELEGADOS MUNICIPALES, PUES SE BENEFICIA A DETERMINAS PERSONAS, POR SER LOS CONOCEDORES DE LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMAS, ES IMPORTANTE METER ORDEN AL ASUNTO DESDE LA ADMINISTRACIÓN, PUES HAY GENTE QUE NO VE O ALCANZA A VER UN BENEFICIO DE ESA NATURALEZA, NO SE VALE QUE LAS CASAS ESTÉN DESHABITADAS, QUE LAS USEN COMO BODEGAS O QUE RECIBA EL BENEFICIO GENTE TOTALMENTE AJENA A QUIEN REALIZA LA SOLICITUD, POR ESO ES FUNDAMENTAL QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA PRÁCTICA DE RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA PERMITAN AL MUNICIPIO LLEGAR A LA GENTE QUE REALMENTE LO REQUIERA, EL TRABAJO DEBE SER DE CAMPO NO A TRAVÉS DE UN ESCRITORIO, EL TIEMPO QUE DURE EL AYUNTAMIENTO DEBE SER EFECTIVO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y SERVICIO, OJALÁ QUE SE PUEDA DIRIGIR A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL QUE EN BASE AL PRINCIPIO DE EQUIDAD SE TENGA ATENCIÓN SOBRE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HIZO UN COMPROMISO CON LA GENTE DISCAPACITADA, LA EQUIDAD CONSISTE EN TRATAR IGUAL A LOS IGUALES Y DESIGUAL A LOS DESIGUALES, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE LAS PETICIONES SON DEMASIADAS, DEBE VERSE QUIEN LO NECESITA DE MANERA PRIORITARIA, QUE ESA SELECCIÓN DE VIVIENDAS SE REALICE CON UNA CONCIENCIA HUMANA PARA ATENDER A LA GENTE NECESITADA, ES IMPORTANTE ACUDIR A LAS COMUNIDADES Y OBSERVARLO FÍSICAMENTE, HAY UNA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL PARA QUE DE MANERA PUNTUAL SE TRABAJE DE MANERA VINCULADA, LA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN ES TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL QUE LAS ACCIONES VAYAN ENFOCADAS AL COMBATE A LA POBREZA, EN ESTE CASO A LA CUESTIÓN PATRIMONIAL, EL TEMA QUE HA TOCADO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA, ES UN TEMA QUE SE DEBE MENCIONAR, PUES SE ESTÁ EN UNA REALIDAD LACERANTE QUE GOLPEA A FAMILIAS COMO LO SON LOS PROBLEMAS DE MIGRACIÓN Y EL ENTORNO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE SE VIVE, ESO ES LO QUE HACE NECESARIO APODERAR A UNA MUJER QUE ESTA A CARGO DE TODA UNA FAMILIA, AUNQUE LAS MUJERES EN MUCHAS OCASIONES NO SON PROPIETARIAS DE UN PREDIO Y ES UNA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE FALLAN EN EL PROGRAMA Y ESO NO DEBE SER UNA LIMITANTE QUE LES PERMITA TENER UN PATRIMONIO, AL HACERLAS PROPIETARIAS DE UNA VIVIENDA ES COMO SER SUJETOS DE FINANCIAMIENTO Y DESPEGAR DE AHÍ OTROS ESTADOS DE BIENESTAR, COMO PRINCIPAL ENFOQUE DEBE TENERSE EL COMBATE A LA POBREZA. SUGIERE QUE COMO SE CONFORMAN COMITÉS VECINALES PARA ACCIONES COMUNES QUE TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL SE REALICEN SUPERVISIONES A LAS LOCALIDADES, PUES DEJARLE LA LABOR AL DELEGADO MUNICIPAL ES COMO BENEFICIAR A DETERMINADAS PERSONAS, PIDE REVISAR QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS SEAN DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO COMENTA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OCUPADO EN QUE LOS RECURSOS Y BENEFICIOS LLEGUEN A LA GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA, COMO REGLA DE OPERACIÓN PARA SER BENEFICIADO SE TIENE QUE VALIDAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO DEL SOLICITANTE, HAY PERSONAS QUE HAN HECHO SOLICITUD DE VIVIENDA Y DICEN QUE SE LES HA RECHAZADO PORQUE LA CASA DONDE VIVEN ES GRANDE, PERO NO ES DE ELLOS, NO SE DEBE SER HERMÉTICO EN ESE TIPO DE SITUACIONES PORQUE SE LE NIEGA UN BENEFICIO A QUIEN REALMENTE LO NECESITA, EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE COMENTABA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DEBE ESTAR DE MANERA OPORTUNA EN LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS Y SERÍA PRUDENTE QUE ALGUNOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE SUMEN, PARA VERLO DE MANERA TRANSPARENTE, EL TEMA QUE SE EXPONE NO SE TRATÓ EN COMISIÓN POR LA PREMURA DEL ASUNTO, PERO POR SU PARTE CONFÍA EN EL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA MENCIONA QUE SE SOLICITÓ EL LISTADO DE COMUNIDADES DE PISO, EL CUAL SE HARÍA LLEGAR, ES PRUDENTE Y OPORTUNO QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA CONOCIMIENTO DE CÓMO SE DAN LAS CUESTIONES, SAN LUIS DE LA PAZ ES UNO DE LOS NUEVE MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ENTRARÁN EN EL PROGRAMA DE LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE", LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ESPECIFICA UNA SITUACIÓN Y POSTERIORMENTE CAMBIA, SE SALIÓ A CAMPO A MEDIR LOS PISOS Y TECHOS, AL IR A VISITAR A UN BENEFICIARIO PARA TOMAR MEDIDAS Y SOLICITAR DOCUMENTOS, CAMBIAN LAS COSAS Y SE DICE QUE LA APORTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEBE ENTRAR A LA CRUZADA, LA CUAL VIENE FOCALIZADA SOLAMENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, PERO SE TIENEN COMUNIDADES PARA ATENDER, POR ESO SE ESTÁ TRATANDO DE SOLICITAR QUE SE AGREGEN COMUNIDADES, EL DÍA DE MAÑANA SE ACUDIRÁ A LA CIUDAD DE GUANAJUATO PARA DEJAR LA LISTA DE 10 COMUNIDADES, LO QUE ORIGINA UN COMPROMISO FUERTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PUES SE DEBEN VISITAR LAS CASAS DE CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES, COLONIAS O MANZANAS, SE DEBE VERIFICAR SI EXISTEN POBRES O NO, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO POR PERSONA, SON MÁS DE 200 PREGUNTAS, EN ESA SITUACIÓN AL AGREGAR LAS 10 COMUNIDADES EL TRABAJO ES DEMASIADO, SE ESTARÁN SOLICITANDO ESTUDIANTES PARA SERVICIO SOCIAL Y SACAR LA CARGA DE TRABAJO, ES CLARO QUE TODO EL PERSONAL DEBE SALIR A TRABAJAR A CAMPO, SE TIENE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SE HAN ASIGNADO CHOFERES, EL PROYECTO DE PISO HECHO EN SITIO SE REALIZARÁ PARA QUE LA FEDERACIÓN APORTE EL RECURSO PARA ESE PROYECTO. EN LA SOLICITUD DE PROGRAMAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL SE DEBE CONSIDERAR UNA APORTACIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 30% Y EL RESTO SE VA A LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE".

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEJAN INOPERANTE EL PROGRAMA O DESCOBIJA A LAS PERSONAS CON MAYOR NECESIDAD, PUES A VECES SE ENCUENTRAN NO SOLO EN LA ZONA URBANA SINO RURAL DE DIFÍCIL ACCESO, INCLUSO.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA MENCIONA QUE EXISTE UN PROGRAMA ADICIONAL QUE SE LLAMA PINTA TU ENTORNO, LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTÁ DE ACUERDO EN INVERTIR \$120,000.00, QUE EQUIVALE AL 25% DEL TOTAL DE PROGRAMA, EL CUAL TENDRÍA APLICACIÓN EN LA PERIFERIA, NO EN EL CENTRO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA HÁBITAT.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO FISCAL 2013, CONSIDERANDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$5,788,588.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) Y UNA APORTACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$5,788,588.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.).**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, EJERCICIO FISCAL 2013, CONSIDERANDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$1,400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UNA APORTACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.).**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA MIGRANTES 3 X 1.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA MIGRANTES 3 X 1, EJERCICIO FISCAL 2013, CONSIDERANDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$1,147,184.21 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M. N.) Y UNA APORTACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1,147,184.21 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M. N.).

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CANTIDAD DE \$4,703,181.01 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 01/100 M. N.) COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE 137 ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EJERCICIO FISCAL 2013.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA

TIPO DE ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UBVR

COSTO UNITARIO: \$115,848.85 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 85/100 M. N.)

NO. DE ACCIONES: 79 SETENTA Y NUEVE

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA

TIPO DE ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

COSTO UNITARIO: \$38,174.17 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M. N.)

NO. DE ACCIONES: 58 CINCUENTA Y OCHO

#### ESTRUCTURA FINANCIERA:

APORTACIÓN	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
UBVR	\$ 5,024,400.00	\$ 3,738,979.15	\$ 388,680.00	\$ 9,152,059.15
AMPLIACIÓN	\$ 1,160,000.00	\$ 964,201.86	\$ 89,900.00	\$ 2,214,101.86

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

LA APORTACIÓN MUNICIPAL SE CONSIDERA COMO SUBSIDIO.

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO SERÁ MANO DE OBRA Y ESPECIE.

#### 5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

#### SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

#### REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**